

# Ética en la Investigación



Irma Serrano-García PhD

Karisol Chévere Rivera, PhD



Conferencia virtual ofrecida para el programa de *New Directions in Graduate Research and Programs (Title V)* de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla. 11 de mayo de 2020

# Para facilitar el proceso...

- Permanecer con los micrófonos apagados.
- Al finalizar la presentación se abrirá un espacio para preguntas.
  - Cuando estemos en la sección de preguntas deberá subir la mano para asignarle un turno.
- Cuando termine la conferencia le compartiré el documento de la presentación.

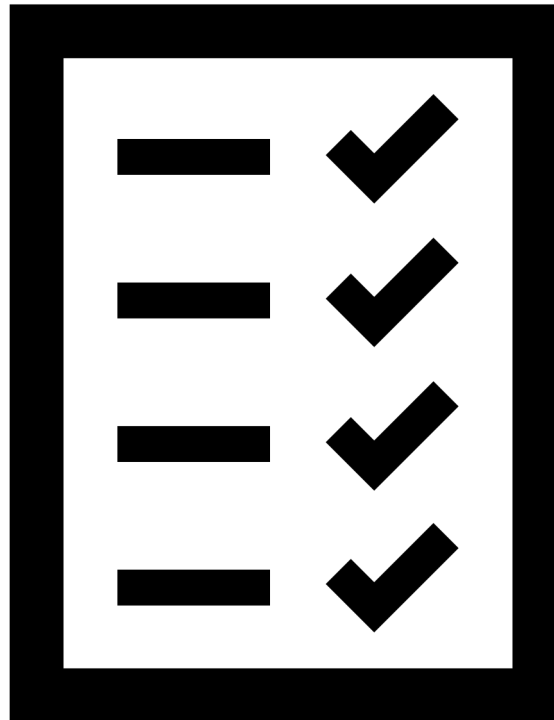
# Agenda

---

- Pre prueba
- Ética en la investigación
- Principios éticos
- Dilemas éticos
- Consentimiento informado
- Conducta responsable: Autorías y plagio
- Retos actuales en la investigación con seres humanos
- Resumen y sesión de preguntas
- Post Prueba y Evaluación



# Pre Prueba

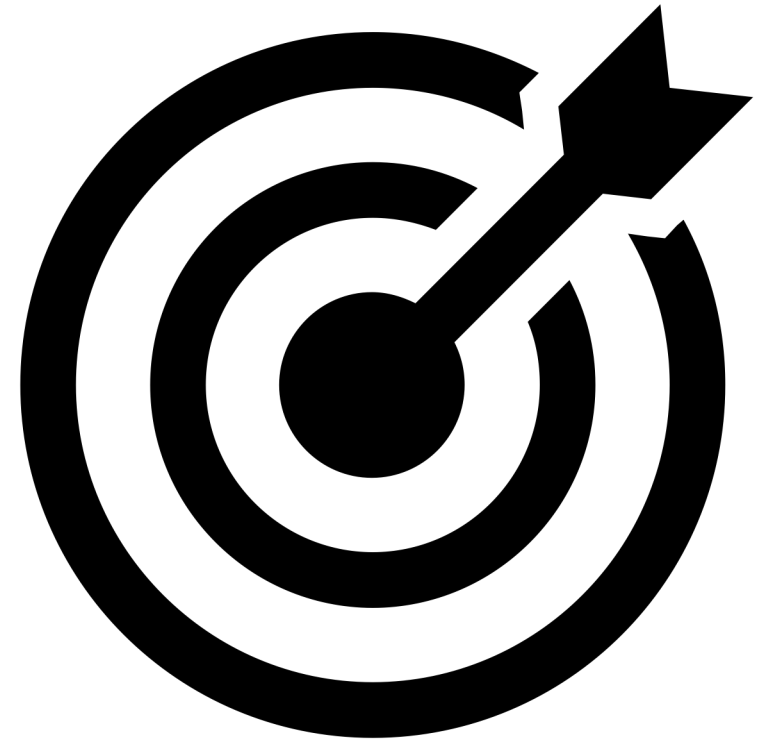


---

# Objetivo general:

---

- Reflexionar sobre la ética en la investigación con el fin de que apliquen los principios cuando realicen su estudio o proyecto.





—

**¿Qué es ética?**

---



La **ética** es la **disciplina** que estudia el comportamiento moral  
del *ser humano en sociedad*.

# ¿Qué es moral?

- La **moral** son los **valores y normas aceptadas y reconocidas** en la **sociedad** que deben servir de guía a nuestra conducta.
- De ella surgen los conceptos de **bien y mal**.







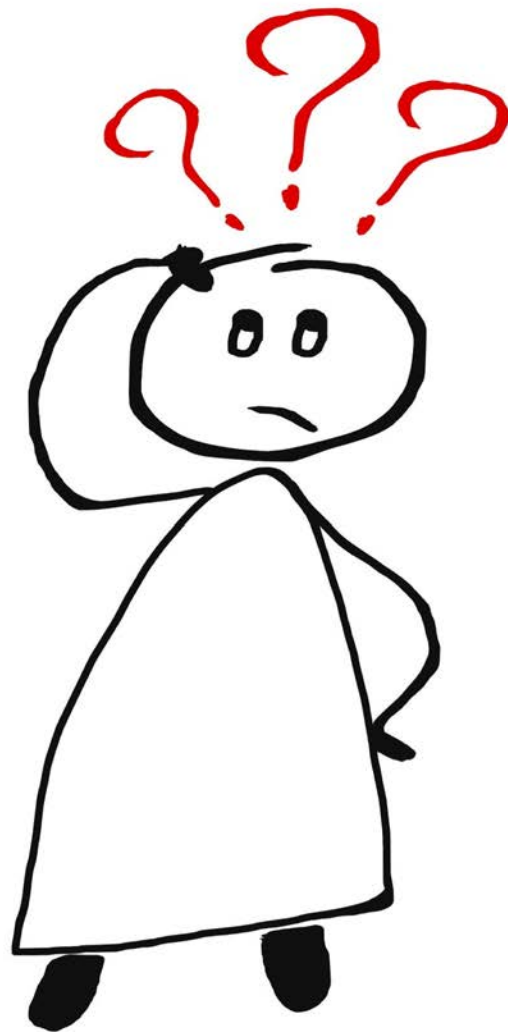
COMPLIANCE

POLICIES

STANDARDS

REGULATIONS

Los **reglamentos, códigos y estándares de conducta profesional** son los instrumentos formales mediante los cuales nuestra sociedad ha decidido comunicar y hacer cumplir la **moral** que debe regir nuestras profesiones y disciplinas.



¿Por qué es importante hablar de ética en la investigación?

# La investigación nutre a la ciencia con nuevo conocimiento.

- Ha permitido grandes avances
  - Médicos
  - Comunicaciones
  - Tecnologías



# ¿Por qué es importante hablar de ética en la investigación?

Los investigadores e investigadoras **deben** desarrollar nuevo conocimiento.

Sin embargo, deben garantizar **el bienestar de las personas y anteponerlo a los intereses de la ciencia y de la sociedad.**

**La historia** nos ha enseñado que de no reglamentar la conducta, lamentablemente, el ser humano es capaz de las **más grandes atrocidades.**

Algunos ejemplos históricos que subrayan la necesidad de principios y normas éticas para la investigación...

- Los estudios de los Nazis
- Estudio de Tuskegee, Alabama
- El estudio de cáncer del Dr. Rhoads en Puerto Rico

# Algunos ejemplos de experimentos de los Nazi sin consentimiento de las personas

- Implantar pedazos de hueso, nervios o músculos de una persona a otra sin el uso de anestesia para ver cómo se regeneraba el tejido o hueso trapiantado en el huésped
- Martillar en la cabeza de un niño sentado en una silla para ver cuánto duraba vivo
- Someter a personas a temperaturas bajo cero para estudiar hipotermia

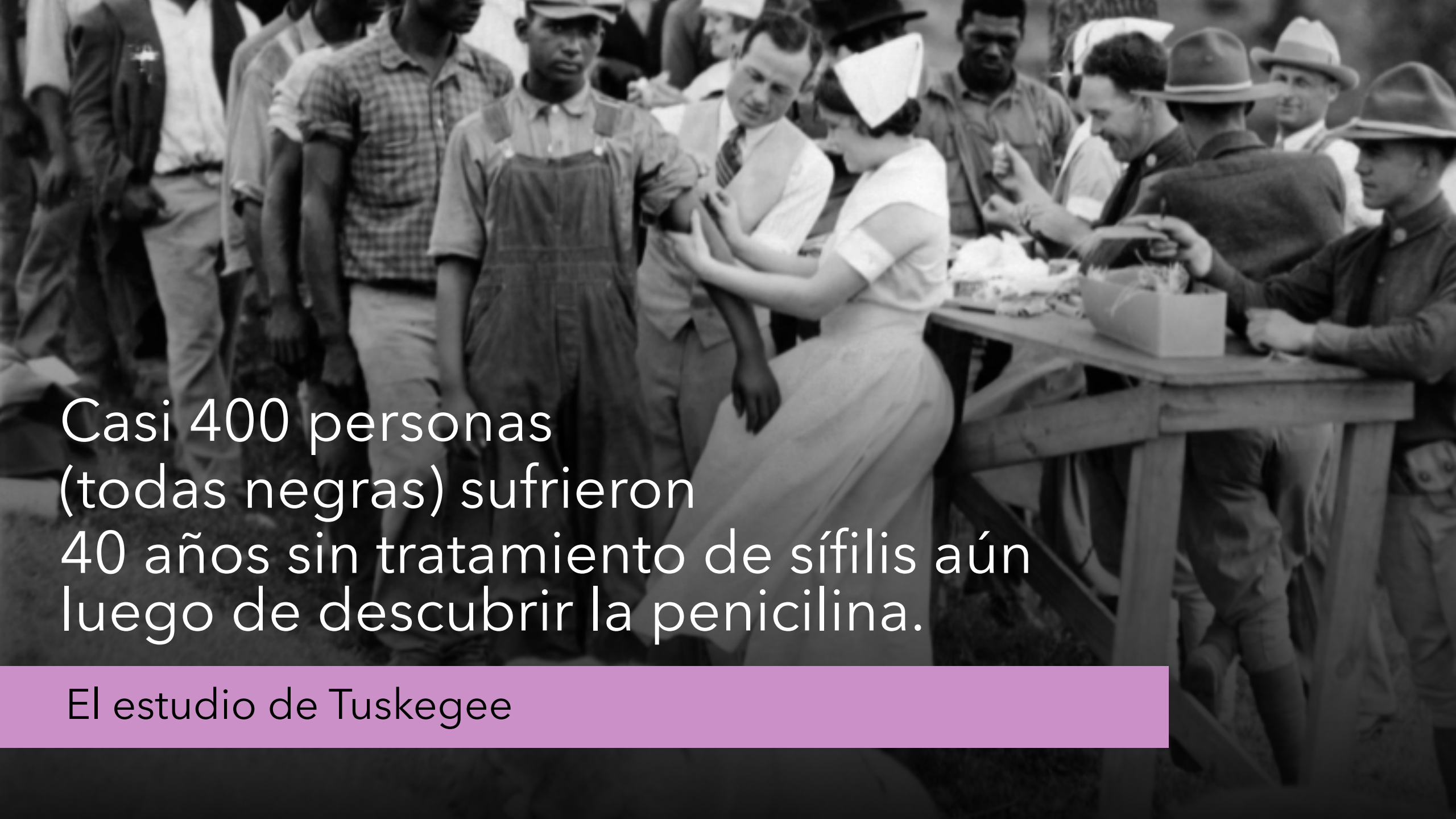


- El Tribunal de Núremberg carecía de leyes internacionales específicas
- Los médicos fueron sentenciados por “crímenes en contra de la humanidad”.
- En el año de 1947 el Tribunal elaboró su propio Código respecto a la ética de investigación científica.

No es ético experimentar con seres humanos sin su **consentimiento voluntario** y la investigación debe perseguir el beneficio de la sociedad, y evitar todo el sufrimiento físico y mental posible.



En el Tribunal de Núremberg, al final de la Segunda Guerra Mundial, se condenó a 27 médicos nazis por el **uso inhumano de prisioneros/as en sus experimentos médicos** (nueve recibieron la pena de muerte).



Casi 400 personas  
(todas negras) sufrieron  
40 años sin tratamiento de sífilis aún  
luego de descubrir la penicilina.

El estudio de Tuskegee





## El estudio de cáncer del Dr. Rhoads en Puerto Rico



El paroxismo llegó dos meses más tarde. El 11 de noviembre, tras asistir a una fiesta la noche anterior y descubrir después que su coche había sido vandalizado, Rhoads escribía una carta dirigida a su amigo y colega de Boston Fred Stewart, en la que daba un **giro completo a su paradisiaca estampa inicial** y se despachaba con la siguiente sarta de perlas: "**Los puertorriqueños son sin duda la raza de hombres más sucia, perezosa, degenerada y ladrona** que jamás ha habitado esta esfera. Te enferma habitar la misma isla que ellos. Son incluso **más bajos que los italianos**. Lo que la isla necesita no es trabajo de salud pública, sino una ola gigante o algo para exterminar por completo a la población. Entonces sería habitable. He hecho lo máximo que he podido para impulsar el esfuerzo de exterminio matando a ocho de ellos y trasplantando células cancerosas a varios más. Esto último hasta ahora no ha causado ninguna muerte... La materia de consideración hacia el bienestar de los pacientes no tiene cabida aquí. De hecho, **todos los médicos disfrutan en el abuso y la tortura de los infortunados sujetos**".

## "Animales de experimentación"

Pero este panorama tan idílico escondía un secreto sórdido. Dado que las sospechas apuntaban a una **posible causa dietética** para el esprue, la investigación de Rhoads incluía la prescripción de una dieta con la que esperaba provocar la enfermedad en sus pacientes, como él mismo describía en otra carta remitida a Flexner en septiembre del mismo año. Para más escarnio, así es como Rhoads se refería a sus pacientes: "**sólo tenemos dos animales de experimentación** y en una semana o así los aumentaremos a diez". Con la dieta diseñada por Rhoads, muy baja en proteínas y casi carente de vitaminas, el médico aseguraba: "si no enferman de algo, ciertamente es que tienen la **constitución de un buey**".

SALUD / HISTORIA

## El oncólogo "exterminador" que se jactó de matar a los puertorriqueños que trató

En 1931 el médico estadounidense Cornelius P. Rhoads aseguró en una carta haber asesinado a ocho de sus pacientes, algo que nunca pudo probarse.

10 diciembre, 2017 - 01:43

EN: CÁNCER ONCOLOGÍA RACISMO

Javier Yanes ·

La historia está plagada de ocasiones en las que un personaje de nombre antes respetable ha **caído en desgracia** por un momento de ofuscación en el que ha vertido alguna declaración poco afortunada. Pero pocos llegan a las cotas de infamia que alcanzó quien hasta entonces había sido un reputado médico. Claro que el caso **Rhoads** (1)

### Noticias relacionadas

- Aubrey de Grey: "El alzhéimer y el cáncer nunca se van a curar"
- Cuando el ibuprofeno puede matarte: así se lucha contra los medicamentos

### Lo más leído

- 1 Fase 1 desescalada: ¿qué se puede hacer desde el 11 de mayo si avanza mi...
- 2 Coronavirus: El error de Madrid: las mascarillas que repartirá gratis no...
- 3 Coronavirus: Barcelona, Toledo o Ciudad Real no pasan a la fase 1:...
- 4 10 diputados > 140 diputados

El oncólogo "exterminador" que se jactó de matar a los puertorriqueños que trató

CIENCIA

# Línea del tiempo...



**1947**

**Código de Nuremberg**



**1964**

**Declaración de Helsinki**

En el año 1964, la Asociación Médica Mundial adoptó principios éticos para las investigaciones médicas con seres humanos.



**1979**

**Informe de Belmont**

Presenta tres grandes principios: **Respeto por las personas, Beneficencia y Justicia.**

# Principios fundamentales de la ética de la investigación en seres humanos

---

<b>Respeto por las personas</b>	<b>Respetar su autonomía</b> <b>Dar protección especial a las personas vulnerables</b>
<b>Beneficencia</b>	<b>Ser responsable del bienestar físico, mental y social de la persona participante en lo que se refiere al estudio</b>
<b>Justicia</b>	<b>Distribuir por igual los riesgos y beneficios de la participación en el estudio de investigación</b>

# Respeto por las personas

Autonomía, autodeterminación

Algunos grupos vulnerables son:

- Personas con poca educación
- Personas desaventajadas económicamente
- Personas con dificultades para obtener acceso a los servicios de salud
- Personas con problemas de salud mental
- Personas encarceladas
- Mujeres embarazadas
- Menores de edad



---

## Beneficencia

---

- Bienestar físico, mental y social
- Reducción de riesgos al mínimo
- La protección de la persona que participa es la principal responsabilidad del investigador y la investigadora



## Justicia

---

- Distribución de los riesgos y beneficios
- Reclutamiento equitativo de participantes
- Protección especial para grupos vulnerables

# Principios y requisitos éticos

---

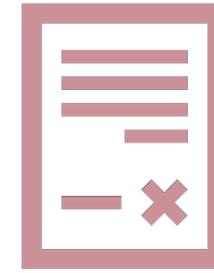


## Principio

Respeto por la persona o autonomía

Beneficencia

Justicia



## Requisito

Consentimiento informado

Evaluación de riesgos y beneficios

Selección imparcial de las personas que  
participarán en la investigación

# Dilemas éticos

Aunque los principios esbozados parecen claros, son el resultado de condiciones sociales y culturales, y responden en muchos casos a intereses económicos y políticos.

Esto puede generar situaciones en las que no esté claro cuál es la decisión ética a tomar.

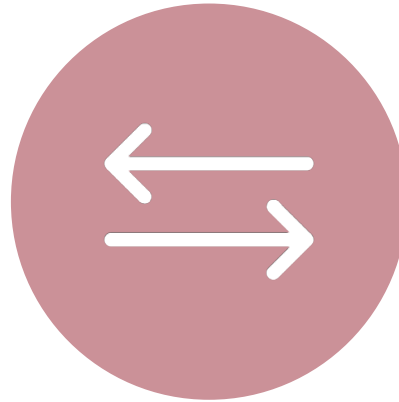


# Dilemas éticos

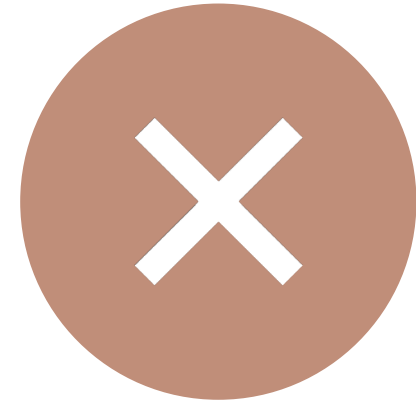
Tres condiciones que pueden enfrentarte a un dilema ético:



TIENES QUE **TOMAR UNA DECISIÓN** SOBRE UN CURSO DE ACCIÓN



EXISTE MÁS DE UNA ALTERNATIVA ENTRE LAS CUALES ESCOGER



NO IMPORTA LO QUE DECIDAS ALGÚN PRINCIPIO ÉTICO SE VERÁ AFECTADO

# Tipos de dilemas éticos

- Absolutos - Existe conflicto entre dos principios éticos
- Aproximados - El conflicto es entre algún principio ético y valores, leyes y políticas públicas

# Tipos de dilemas éticos

- Absolutos - Existe conflicto entre dos principios éticos
- Dilema:
  - Estás haciendo una investigación en una cárcel para mujeres para establecer un programa de prevención de violencia.
  - Entrevistas a reclusas, guardias y al administrador.
  - La hoja de consentimiento garantiza confidencialidad de sus respuestas sin embargo, te percatas de que compartir la información entre los sectores facilitará la implantación del programa y sus resultados positivos.
- **¿Qué principios éticos están en conflicto? ¿Cómo manejarías la situación?**

# Tipos de dilemas éticos

- Aproximados - el conflicto es entre un principio ético y valores, leyes y políticas públicas
  - Un cliente de tu práctica de consejería fue acusado de un crimen y te han solicitado información confidencial sobre él en la corte.
- **¿Qué información puedes ofrecer? ¿En cuánto detalle?  
¿Puedes negarte a ofrecer información?**

# Pasos a seguir para resolver un dilema ético

- Describe los parámetros de la situación
- Define los dilemas presentes
  - ¿Cuáles son los principios o normas en conflicto?
- Consulta las normas vigentes
  - Códigos de ética de la profesión; leyes
- Evalúa los derechos, responsabilidades y el bienestar de todas las personas involucradas
- Consulta con colegas, expertos/as en ética o con asociaciones profesionales o juntas pertinentes
- Genera alternativas

## Pasos a seguir para resolver un dilema ético cont.

- Enumera las consecuencias de cada alternativa.
- Piensa en evidencias de que las consecuencias anticipadas en efecto pueden ocurrir.
- Toma la decisión.
- Documenta los pasos que seguiste para tomar la decisión, los asuntos que consideraste y rechazaste y el razonamiento que respaldó cada decisión.

# Cierto o Falso

Los tres principios fundamentales de la ética en la investigación son la responsabilidad, el respeto y la justicia.

# Consentimiento informado

Voluntariedad, Riesgos/Beneficios e Imparcialidad



# Consentimiento informado

- **Antes de comenzar el estudio**, el investigador/a debe **tener claro y prever** los riesgos y beneficios para sus potenciales participantes.
  - Sección de procedimiento en la propuesta de investigación.
- Esto incluye aclarar que no hay beneficios directos y mencionar aquellos riesgos menores como la incomodidad y/o la vergüenza.



## **Junta de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés)**

- El rol de las juntas de revisión institucional (o *IRB* por sus siglas en inglés) es examinar los protocolos de investigación que involucran a seres humanos y a animales para determinar si sus derechos y bienestar se protegen adecuadamente.
- En algunas instituciones en P. R. todas las tesis, disertaciones y proyectos tienen que someterse a la JRI.

# Junta de Revisión Institucional

- Es importante destacar que **NO** es parte del rol de las JRI evaluar el diseño y método de la investigación excepto en la medida en que pueda afectar a las personas participantes.
- Las JRI prestan atención especial al asunto del **consentimiento informado.**
- Durante el transcurso de la investigación se le debe informar a la JRI sobre eventos adversos.

YES  
 NO

# Consentimiento informado

- El consentimiento informado expresa el principio ético fundamental de respeto por las personas y de su **autonomía**, derechos y capacidad para tomar decisiones en función de la información recibida.
- Debe tomarse **antes de iniciar cualquier proceso de investigación** con la persona participante.



---

# Consentimiento informado

---

- El **procedimiento** mediante el cual un investigador o investigadora **explica y discute** con una persona que potencialmente va a participar en su investigación el propósito, procedimiento al cual se expondrá, procedimientos alternativos, **riesgos potenciales** y posibles beneficios de la investigación.
- Además, se discuten los derechos que tiene la persona y el **carácter estrictamente voluntario de su participación**.



---

# Elementos del Consentimiento Informado

---



- Información del investigador/a
- Institución que auspicia
- Cómo se selecciona la muestra
- Propósito de la investigación
- Nivel y tipo de involucramiento (Tiempo y procedimientos a los cuáles se expondrá)
- Riesgos mínimos (situaciones de estrés o que evoque pensamientos de tristeza, vergüenza)
- Asegurar que la persona participante se puede retirar en cualquier momento sin penalidad alguna
- Beneficios
- Confidencialidad
- Información de contacto si surge una pregunta luego
- Quiénes tendrán acceso a los datos crudos
- Publicación de los resultados
- Firmas de la persona participante y del investigador/a



# Aspectos éticos...

---

## Contacto inicial y reclutamiento

- ¿Cómo contactará al participante?
- Coordinación con organizaciones (nichos)
  - Cartas, visitas, llamadas, etc.
  - Aprobación de la propuesta
  - Acuerdos de colaboración
- Bola de nieve, medios de comunicación (*Facebook*, correos electrónicos, Asociaciones)
- Llamada telefónica de la persona participante

## Coordinación de la recopilación de datos

- Identificar el lugar (Privado y confidencial)

## Toma de consentimiento

- Explicación
- Evidenciar que la persona lo entendió

## Administración del instrumento

- Seguridad de los datos

# Otros elementos de la ética cuando se investiga...



Proveer el tratamiento o la intervención al grupo control al terminar



Conflictos de interés



Reciprocidad de beneficios



# Aspectos éticos...

---

- En el *análisis de los datos y la interpretación*
  - Anonimato de los datos, de los roles e incidentes en la investigación
  - Tiempo en que se guardan los datos y como dispondrán de estos

# Aspectos éticos

---

- En la *escritura y diseminación de los resultados*
  - Lenguaje inclusivo
    - Sin sesgo de género, orientación sexual, racial, origen étnico, nivel socio-económico, discapacidad o edad.
  - Manipular los datos o mentir
  - Proveerle la publicación de la investigación o el resumen de los hallazgos a las personas participantes
  - Publicar los hallazgos en una sola ocasión

# Logística de la investigación...



## Aprobación del comité o mentor/a

- Someter el protocolo (solicitud)
  - Certificación CITI
- Hojas de consentimiento y/o Asentimiento /Hojas Informativas
- *Flyers [Aprobación de la oficina de prensa; Año electoral de la CEE]*
- Instrumento (s) o guía de preguntas

## **Aprobación del IRB**

- Documentos con el sello oficial

# Cierto o falso

- El consentimiento informado debe presentársele a la persona participante cuando es más conveniente para el investigador/a.

# Cierto o falso

- Cuando se mencionan los riesgos, usted no tiene que mencionar riesgos menores como la vergüenza.

# Conducta responsable en la investigación

---

Autorías y plagio

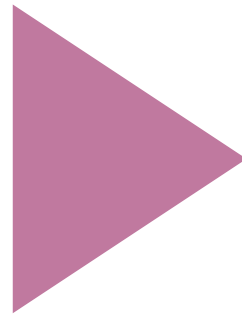
# Autorías

- La autoría de una investigación, particularmente si se publica, es fuente de prestigio y afirmación de logro académico.
- Para el estudiantado puede abrir puertas a oportunidades de empleos académicos, a aumento de sueldo, o de rango si ya está empleado en la academia, y acceso a internados y becas.
- **Las disputas de autorías representan una de las violaciones éticas más frecuentes en el área de la investigación.**

# ¿Cómo se interpretan las autorías?

---

Las autorías se interpretan en el orden en que aparecen los nombres en el trabajo.



Se asume por tanto que el primer nombre es el de la autoría principal y así sucesivamente.



# Ejemplo de una referencia

Primera  
autora

Segunda  
autora

Tercera  
autora

Chévere-Rivera, K., Vigo-Mockford, M., Canales-Guzmán, M. & Serrano-García, I. (2009). Un modelo de adiestramiento para la investigación: La academia "sale a la calle". *Revista Interamericana de Psicología*, 43 (1), 91-105.

Cuarta  
autora

# ¿Cómo se interpretan las autorías?

- El orden se asigna dependiendo de la contribución que hace la persona al estudio o al escrito.
  - El primer autor o autora debe haber hecho contribuciones científicas significativas al escrito como **formular el problema, crear el diseño, organizar y realizar el análisis, interpretar los resultados o redactar gran parte del trabajo.**
  - Las contribuciones menores (ej. hacer búsqueda de literatura, entrar datos) se deben reconocer en una nota al calce.
  - El primer autor o autora no debe incluir a ninguna otra persona como autora sin su consentimiento, ni someter a publicación un escrito sin que ésta lo haya leído.

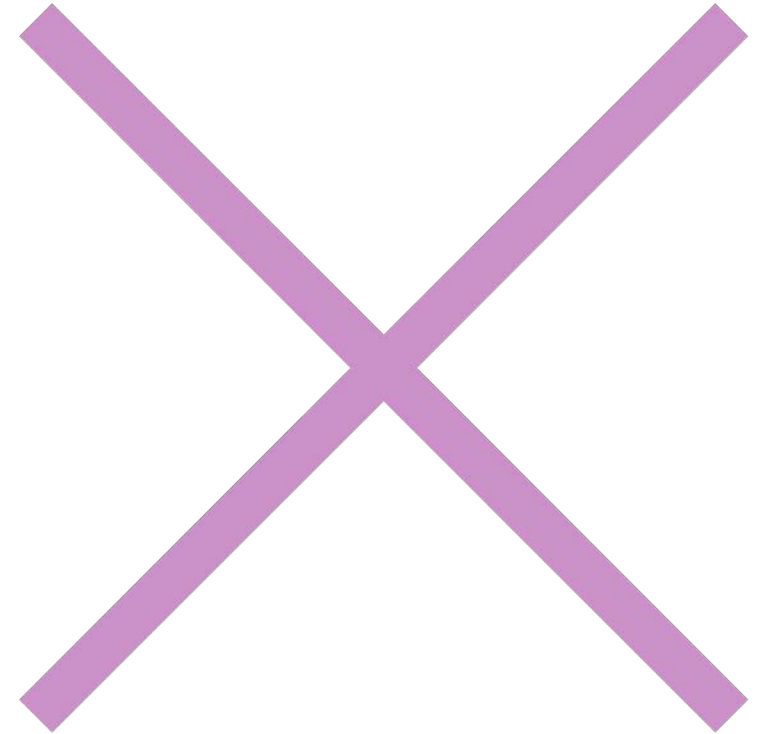


# Guías de la APA para otorgar autorías de trabajos de investigación realizados por estudiantes (tesis, disertaciones o proyectos)

- El director o directora del comité de tesis, disertación o proyecto sólo puede ser segundo autor.
- La segunda autoría es **obligatoria** si el director o directora ha decidido las variables primarias del estudio, ha hecho aportaciones significativas a la interpretación de la información o ha provisto la base de datos.
- La segunda autoría es **una cortesía** si el director o directora ha sugerido el tema general, participa del diseño de instrumentos o contribuye sustancialmente a la redacción del trabajo.
- La segunda autoría **no es aceptable si** el director o directora provee sólo apoyo, instalaciones físicas, apoyo financiero, crítica o comentarios editoriales.
- En todos los casos, los acuerdos deben revisarse antes de preparar y someter el manuscrito.

# ¿Qué es plagio?

- El plagio se define como utilizar las palabras o ideas de otra persona como si fueran propias; sin otorgar crédito a quien las originó.
- El plagio intencional - copiar un texto exactamente como lo escribió otra persona y entregarlo con tu nombre - **es un tipo de fraude o robo.**
  - Esto aplica también a traducciones literales de un texto.
- El plagio está prohibido en los códigos de ética y en las leyes de propiedad intelectual (*copyright*).
- En las instituciones académicas puede implicar fracasar un curso o hasta recibir una suspensión o expulsión.
- El desconocimiento de la norma no le exime de sus consecuencias.



# Otras manifestaciones incluyen:

- Utilizar frases o párrafos de otra persona dentro de un texto que has redactado sin darle crédito
- Utilizar oraciones que han redactado otras personas y cambiarle una o dos palabras
- Utilizar ejemplos de otros autores y autoras para demostrar conceptos particulares
- Copiar la estructura organizacional de una revisión de literatura
- **Copiar directamente de un enlace en internet**
- Existen múltiples programas para detectar plagio en la internet



# Algunas sugerencias para evitar el plagio

---

---

## Al momento de tomar notas

**Identifica la fuente de la información y la página del texto.**

**Marca entre comillas lo que copias exactamente como aparece en el texto.**

**Copia la referencia completa con toda la información que aparezca - autor o autora, año, título, casa editora, páginas.**

## En la redacción

Pon comillas o señala en *itálicas* las oraciones o párrafos que tomaste de otro escrito.

Lee el párrafo o la sección completa y redacta la idea en tus propias palabras.

Asegúrate de que todos los autores y autoras que citas aparecen en la lista de referencias al final del escrito.

Si vas a citar directamente - usar palabras exactas de otra persona - indícalo y pon la página de la cual surgió la cita.

Identifica tus ideas con frases como "En mi opinión", "He concluido", "Sugiero". Eso facilita separar tus ideas de las de otros autores y autoras.

# Cierto o Falso

- El director o directora del comité de tesis, disertación o proyecto siempre tiene derecho a una autoría en el trabajo de investigación.

# Investigación en línea

---

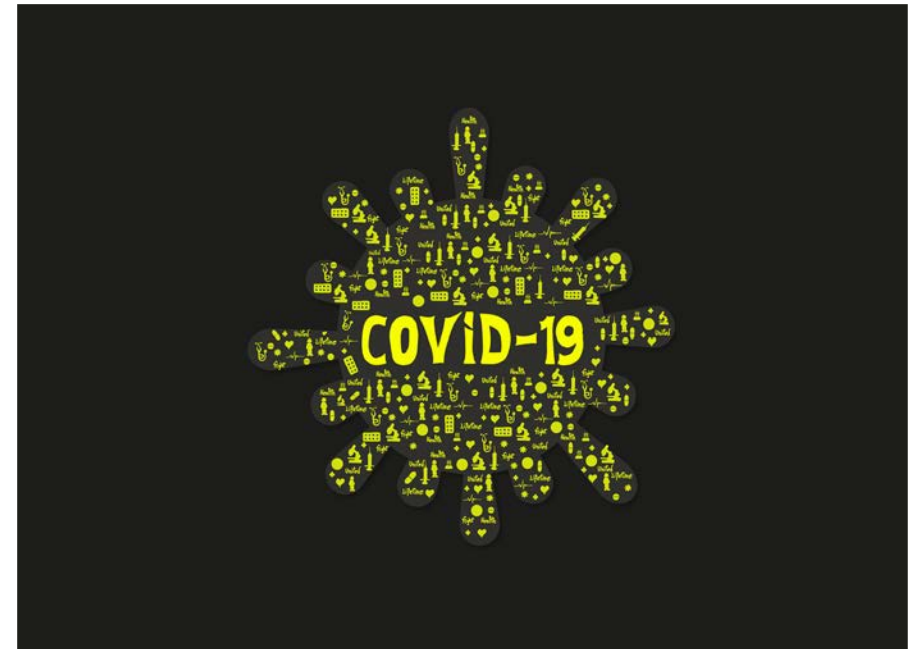
Asuntos Éticos Específicos



# Investigación en línea

---

- La investigación en línea se ha popularizado en años recientes.
- Las circunstancias que vivimos hoy en día con la pandemia del COVID acelerarán e intensificarán esta tendencia.
- Aunque las plataformas en línea se pueden utilizar para diferentes tipos de métodos de investigación como entrevistas, grupos focales, grupos de discusión, enfocaré las encuestas o cuestionarios que constituyen el método más utilizado al presente.

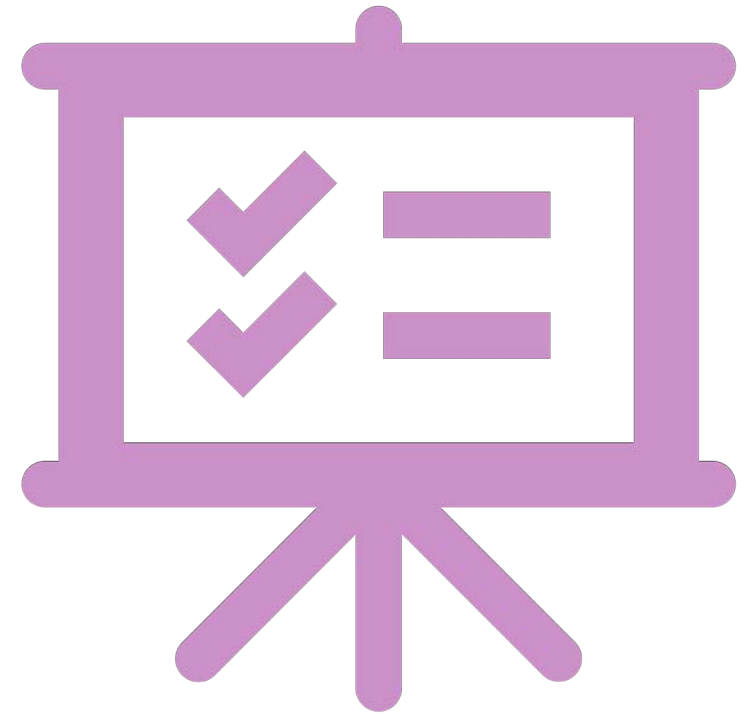


---

# Asuntos éticos específicos de la investigación en línea

---

- La hoja de consentimiento informado debe preceder al instrumento y debe estar seguida por una sección de preguntas sobre su contenido para confirmar que la persona leyó y entendió lo que dice.
  - La persona no puede acceder el cuestionario sin contestarlas.
- Debe configurarse el programado para que el investigador/a no tenga acceso a la dirección electrónica ni al *IP address* de quien responde.



---

## Asuntos éticos específicos de la investigación a distancia

---

- Debe configurarse el programado de forma tal que la persona no pueda contestar el instrumento en más de una ocasión.
- Si para recibir incentivos económicos o en especie (p.ej. por una rifa) es necesario que la persona provea información personal, es ESENCIAL que se le indique que está arriesgando su confidencialidad.



# Otros asuntos específicos

---

- Si utilizas una computadora pública para hacer tu investigación es indispensable asegurarte que no grabas tus datos en ella y que cierras (*logout*) el programa en que estás trabajando cuando te vas.
- Se recomienda que cifres (*encrypt*) tus datos. Varios programas lo facilitan como la sección de *device encryption* de Windows 10 y en computadoras MAC el *FireVault*.



# Otros asuntos específicos...

- No es posible asegurar que la plataforma no va a ser “jackeada”.
- Por eso se sugiere incluir un texto como el siguiente en la hoja de consentimiento:
  - La información que maneje en la computadora o dispositivo que utilice puede ser intervenida o revisada por terceras personas. Estas pueden ser personas con acceso legítimo o ilegítimo como un familiar, patrono, intrusos o piratas informáticos (“Hackers”). Además, en la computadora o dispositivo puede quedar registro de la información que accede o envíe por Internet
  - (Citado de [http://graduados.uprrp.edu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=180&Itemid=442&lang=es](http://graduados.uprrp.edu/index.php?option=com_content&view=article&id=180&Itemid=442&lang=es))



## En resumen,

- Es importante conocer y seguir las normas éticas de la investigación para asegurar la autonomía de las personas participantes, su bienestar y su trato justo.
  - El consentimiento informado es una de las formas que se ha desarrollado para lograr esta protección.
  - Los asuntos de autoría y plagio se revisten de consideraciones éticas en el mundo académico.
  - La tecnología impone otras consideraciones éticas a la investigación que realizamos.
-

# Cierto o Falso

- Cuando se realiza la investigación en línea o a distancia se puede prescindir del consentimiento informado.



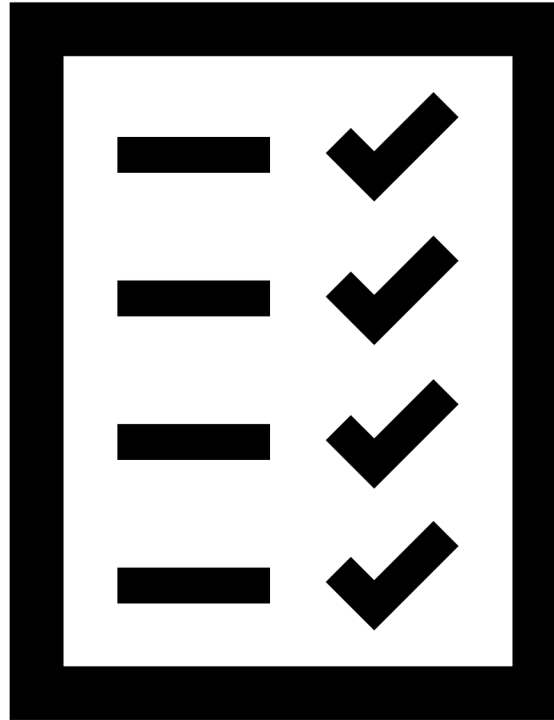
---

# Preguntas

---



# Post Prueba





# Evaluación de la Actividad

---





## ¡Gracias por su atención!

---

- Pueden comunicarse con nosotras a:

Karisol Chévere Rivera, PhD  
info@coattipr.com

---

Irma Serrano-García, PhD  
iserrano@coattipr.com

# Referencias

- Allen, K. (2012). What is an ethical dilemma? *The New Social Worker*, 19(2) Recuperado de [https://www.socialworker.com/feature-articles/ethicsarticles/What Is an Ethical Dilemma%3F/](https://www.socialworker.com/feature-articles/ethicsarticles/What%20Is%20an%20Ethical%20Dilemma%3F/)
- American Psychological Association (2019). *Tips for determining authorship credit*. <https://www.apa.org/science/leadership/students/authorship-paper.aspx>
- APA (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code/>
- APPR (2007). *Código de ética*. [https://e914c565-c292-491e-8e144f41ce1c083e.filesusr.com/ugd/0522af\\_e17bbe9fc36447f9a69fc6c780b05e08.pdf](https://e914c565-c292-491e-8e144f41ce1c083e.filesusr.com/ugd/0522af_e17bbe9fc36447f9a69fc6c780b05e08.pdf)
- Bain, L. Z. (2015). How students use technology to cheat and what faculty can do about it. *Information Systems Education Journal*, 13(5), 92-99. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1137336.pdf>

# Referencias cont.

- Fine, M. y Kurdek, L.A. (1993). Reflections on determining authorship credit and authorship order in faculty-student collaborations. *American Psychologist*, 48(11), 1141-1147.
- Junta Examinadora de Psicólogos (1992) *Reglamento general (contiene el Código de Ética)*. San Juan, P.R. [https://e914c565-c292-491e-8e14-4f41ce1c083e.filesusr.com/ugd/0522af\\_4f276b12392945438f52a8ca90c4adc8.pdf](https://e914c565-c292-491e-8e14-4f41ce1c083e.filesusr.com/ugd/0522af_4f276b12392945438f52a8ca90c4adc8.pdf)
- Kjellström, S., Rodd, S.N., y Fridlund, B. (2010). Research ethics in dissertations: Ethical issues and complexity of reasoning. *Journal of Medical Ethics*, (36), 425-430. <https://doi.org/10.1136/jme.2009.034561>
- Koocher, G.P. & Keith-Spiegel, P. (2008). *Ethics in psychology and the mental health professions: Standards and cases (3ª e d.)*. Oxford University Press.
- National Academy of Sciences. (2002). *Integrity in scientific research. Creating an environment that promotes responsible conduct*. The National Academies Press.
- Oficina para Protección en la Investigación (2019). *IRB Guideline X - Guidelines for computer- and internet-based research involving human participants*. Pennsylvania State University. <https://www.research.psu.edu/irb/policies/guideline10>

# Referencias cont.

- Pappas, C. (2013). *Top 10 free plagiarism detection tools for e-learning professionals* (2017 Update). <https://elearningindustry.com/top-10-free-plagiarism-detection-tools-for-teachers>
- Resnik, D.B. (2015). *What is ethics in research and why is it important?* <http://www.niehs.nih.gov/research/resources/bioethics/whatis/index.cfm>
- Rubenking, N. J. (17 de julio, 2018). The best encryption software for 2019. *PC Magazine*. <https://www.pcmag.com/article/347066/the-best-encryption-software>
- Serrano-García, I., Torres López, L. & Rodríguez Medina, S. (2019). *Disertaciones, proyectos y tesis en psicología y otras disciplinas: Desafío y estrategias para afrontarlo*. San Juan, Puerto Rico: COATTI, Inc.
- Sieber, J. (1992). *Planning ethically responsible research: A guide for students and internal review boards*. Newbury Park, CA: Sage.